

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROCHEM DEL ECUADOR S.A.

Guayaquil, Mayo 18 del 2016.

Cumpliendo por medio de la presente y en mi obligación de Comisario Principal de la Compañía ROCHEM DEL ECUADOR S.A., pongo a consideración de Ustedes el presente informe el cual incluye un análisis del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

La administración efectuada por el Presidente, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contractuales.

La revisión se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Vigente, incluyen las pruebas de registros que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

Las pruebas de revisión se realizaron en el Balance General, los Estados de Pérdida y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo cerrados al 31 de Diciembre del 2015.

Dado que todo se encuentra conforme, los Estados Financieros presentan la situación financiera de ROCHEM DEL ECUADOR S.A. al 31 de Diciembre del 2015, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país y las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, no existe observación alguna en contra o a favor de los administradores.

Para constancia muestro de haber leído y aprobado asienten el presente informe con dos copias del mismo.

JOHNNY GONZALEZ BLANCO

Comisario

991598755-0